

RECOMENDACIONES DE MANEJO: PERIODO PRIMAVERA 2019

NOTAS PREVIAS:

- En la actualidad NO existen rodenticidas autorizados y registrados para la aplicación por los agricultores en sus parcelas contra el topillo campesino.
- En primavera NO es recomendable la limpieza de cubierta vegetal en cunetas, linderos y regatos en los casos que linden, o estén próximos, a cultivos en desarrollo, pues estos comienzan a presentar características de cubierta suficiente para actuar como sumidero de individuos supervivientes a la limpieza en las vías de dispersión cercanas.

SOBRE LA SIEMBRA

- Previo a la siembra labrar a la mayor profundidad posible
 - Si bien lo más recomendable es realizar labor profunda, preferible con volteo, cualquier remoción del terreno, por ligera que sea, presenta un resultado favorable.
 - Repetir (pases más someros) si se observan colonias hasta el momento de la siembra.
- En explotaciones con siembra directa, realizar un pase de chisel o descompactador, que contribuirá a destruir las huras minimizando el impacto en la estructura y perfil del suelo.
- Nunca realizar siembra directa en parcelas que anteriormente se han dedicado a alfalfa, cultivos herbáceos plurianuales, barbecho, pasto, ni en rastrojeras colonizadas.
- Mantener bandas de seguridad de 5 a 10 metros libres de vegetación, preferible mediante remoción, en los límites de parcelas en cuyas linderas, regatos, arroyos, cunetas o parcelas adyacentes se detecte presencia de topillo campesino.

EL MANEJO DEL RIEGO

- La propia actividad del riego es una de las herramientas más efectivas, racionales y viables para la prevención de riesgos por topillo campesino:
 - Cuando se observe colonización de topillo, considerar la viabilidad de provocar un anegamiento temporal de la parcela.
 - Si se observa topillo, o cuando en las lindes, cunetas, arroyos o parcelas colindantes se observe su presencia, incrementar al máximo la frecuencia de los riegos provocando un ambiente disuasorio para la colonización en el interior de las parcelas.
- Retirar siempre los tubos de riego cuando no sean necesarios.

RESERVORIOS, FORRAJES, ALFALFAS...

- ☑ En reservorios de topillo (perdidos, praderas, pastos, alfalfas,...) próximos a las parcelas de cultivo:
 - Establecer bandas de seguridad (5 a 10 metros de ancho, mediante remoción de tierra), en sus bordes interiores, para dificultar la migración desde los reservorios.
 - En casos de grados de colonización altos, o se observe migración de topillo a las parcelas colindantes, el propietario establecerá los mecanismos necesarios para levantar la parcela.
- ☑ En alfalfas, forrajes y pastos, incrementar al máximo la frecuencia de los cortes, dejando la cubierta vegetal lo más superficial posible, reduciendo así el alimento y la protección frente a depredadores. Retirar inmediatamente el forraje de la parcela.

ANTE INICIOS DE COLONIZACIÓN EN LAS PARCELAS

- ☑ En caso de presencia puntual de colonias de topillo, o ante las primeras invasiones en parcelas ya sembradas:
 - Inundar las colonias mediante el apoyo de la cuba con una manguera.
 - Destrucción manual de galerías mediante azada o con la ayuda de un apero, hundiéndolo sólo en las zonas donde se observen las colonias.
- ☑ Cuando resulte viable, colocar trampas en las proximidades de las colonias o en sus caminitos.

CONTROL BIOLÓGICO

- ☑ Instalación de cajas nido para rapaces y de posaderos permanentes en las proximidades de las parcelas de cultivo a proteger, contemplando especialmente reservorios, cunetas, regatos y arroyos adyacentes a las parcelas de cultivo.
- ☑ Colocación de posaderos temporales (estacas de altura mínima 1,5 metros, preferible con percha en forma de T): en las cunetas y arroyos adyacentes a las parcelas de cultivo; en las proximidades de las colonias en parcelas sembradas; como apoyo a las bandas de seguridad; como complemento tras los cortes en alfalfa...
- ☑ Fomentar el respeto a sus depredadores naturales (rapaces, comadreja, zorros, cigüeñas,...) y potenciar los elementos paisajísticos (árboles, matorrales, majanos,...) que pudieran proporcionar guarida, lugar de cría o apoyo en su búsqueda de presas.
- ☑ En los casos que sea posible, facilitar e intensificar el pastoreo en rastrojos, zonas no cultivadas y baldíos.